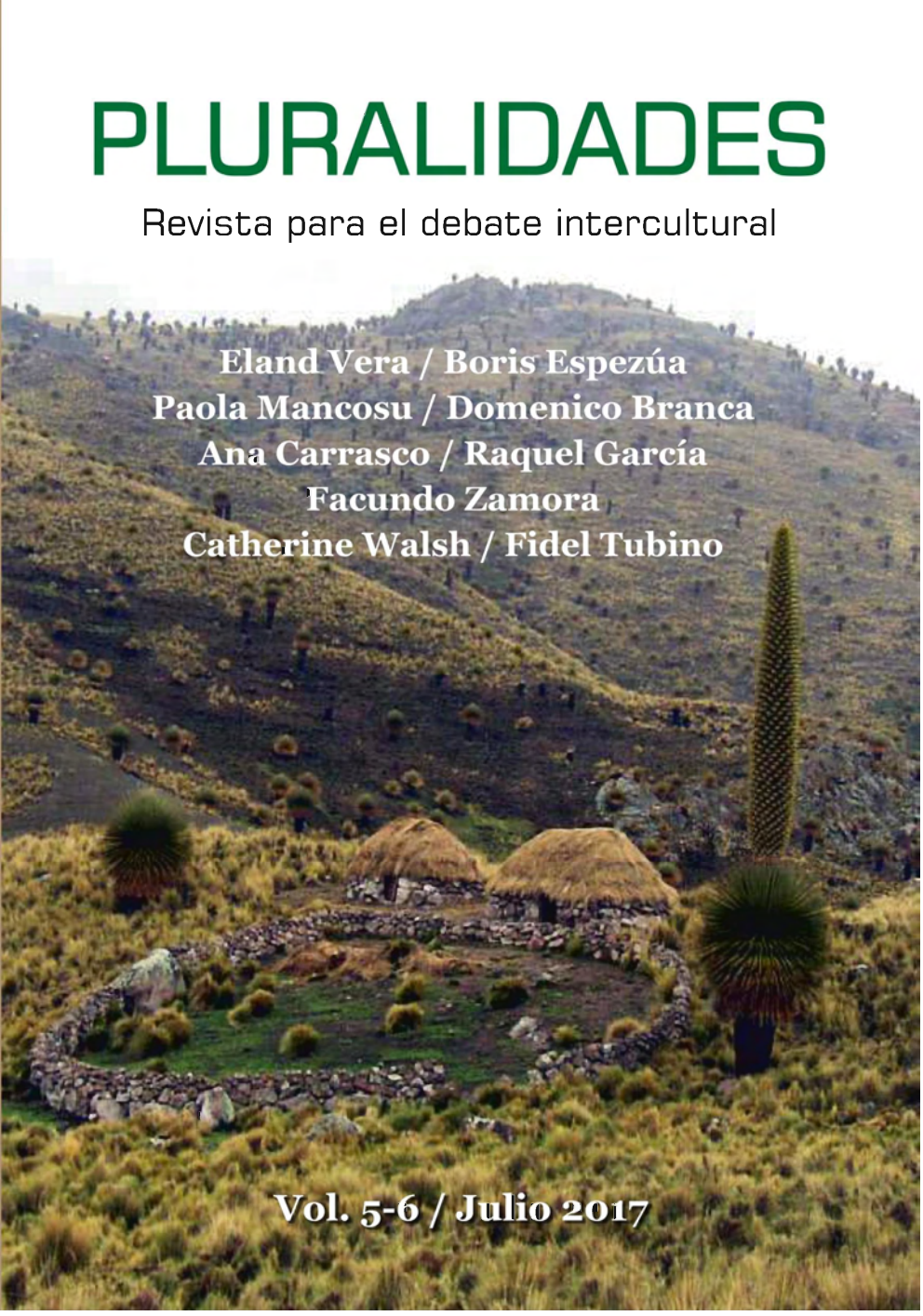


PLURALIDADES

Revista para el debate intercultural

Eland Vera / Boris Espezúa
Paola Mancosu / Domenico Branca
Ana Carrasco / Raquel García
Facundo Zamora
Catherine Walsh / Fidel Tubino

Vol. 5-6 / Julio 2017





CONVERSACIÓN CON FIDEL TUBINO

(Puno, noviembre de 2015)

Fidel Tubino, filósofo y conocido intelectual que aborda el tema de interculturalidad, docente de la Pontificia Universidad Católica del Perú, estuvo en Puno para un congreso de Filosofía y aceptó cordialmente la invitación para conversar con el grupo. Compartimos con nuestros lectores el resultado de esta refrescante tertulia.

Quisiéramos empezar conversando sobre ciudadanía y allí el tema sería ¿cómo sería viable la ciudadanía intercultural en una sociedad compleja y conflictiva como la peruana?

Cuando se habla de ciudadanía se está hablando de pertenencia a una comunidad política que implica el ejercicio de derechos y al mismo tiempo una serie de obligaciones y responsabilidades, eso es lo elemental. Jurídicamente cuando una persona accede a la ciudadanía recibe un documento de identidad y al mismo tiempo accede a una serie de derechos (trabajar, hacer gestiones, al debido proceso, etc., etc.) y obligaciones (es contribuyente, puede representar, etc.). El problema que hay en muchas sociedades multiculturales es que el acceso a la ciudadanía no te asegura el acceso a oportunidades objetivas para ejercer aquellos derechos que te corresponden por Ley; por ejemplo, todas las personas cuando acceden a la ciudadanía en términos jurídicos, acceden al derecho al debido proceso. Sin embargo, existe un caso emblemático, el de un nativo Bora, me parece, que fué condenado a muchos años de prisión por el delito de violación y lo único que él sabía decir en castellano era “conforme”, después no hablaba. Nunca entendió lo que estaba sucediendo. Eso es injusto. Por Ley tiene derecho a que en un juicio de esta naturaleza tenga un traductor oficial. Pero esta ley no se cumplió en su caso y no se cumple en la mayoría de los casos.

—Además lo dice la Constitución...

La Constitución y todas las leyes; sin embargo, no ha tenido la oportunidad. No basta con que esté en la Ley para que la ciudadanía esté garantizada; una ciudadanía real, no sólo legal, implica que además de que esté garantizado legalmente exista la oportunidad objetiva de que la pueda ejercer y las oportunidades se tie-

nen que crear porque, en nuestro país, todos aquellos que son estigmatizados por tener una lengua materna que no es el español, sobretodo de las zonas rurales alejadas en donde existen personas, en su gran mayoría mujeres, que hablan su lengua materna de manera fluida pero un castellano muy incipiente. Conforme se van acercando a la ciudad, el asunto va variando aunque no necesariamente. En esos casos, creo que es importante que existan derechos especiales para grupos que no tienen sus derechos fundamentales garantizados en la práctica.

Hasta allí termina lo que Wim Kimlika llama ciudadanías diferenciadas; sin embargo, quién te garantiza que existiendo estas leyes, las oportunidades objetivas existan; no hay garantía y no la hay entre otras razones porque en nuestro país hemos heredado una fractura identitaria muy fuerte que no ha sido superada por el mestizaje; Jorge Basadre señala eso, y Carlos Iván Degregori decía que la fractura identitaria se remonta a la Colonia cuando en la legislación colonial se hacía la diferencia entre la república de indios y la república de españoles, con legislaciones distintas –habían legalmente ciudadanos de primera y de segunda–; ahora legalmente no lo hay pero en la práctica sí. El mestizaje te dicen es de “todas las sangres”, todos somos iguales, ¡mentira no es verdad!; entonces, mientras no atacemos el fondo de la cuestión y pensemos que los problemas se solucionan dando leyes y más leyes, esta injusticia se va seguir reproduciendo y habrán más personas que no puedan ejercer su derecho al debido proceso entre otros, p. ej. a la educación de calidad, pertinente...

–Si la ciudadanía es la pertenencia a una comunidad política, podemos inferir que una comunidad campesina o una comunidad nativa, indígena, son comunidades políticas y que configurarían ciudadanía sus propios deberes y derechos y que en un Estado plural

supuestamente tendrían que ser incorporados para ser reconocidos; p. ej. peruanos de nacimiento pero también aymaras... ¿podría ser?

Pienso que es un tema bien importante. La pertenencia a una comunidad política nacional no tiene por qué implicar la renuncia a la pertenencia a una comunidad cultural de origen; no tendría que ser que porque uno es peruano, lo otro es por decir un lastre, pero así te lo hacen sentir, aunque los aymaras tienen una autoestima cultural muy sólida, pero también son conscientes que cuando van a la ciudad, se van a la capital, su procedencia étnica es vista por los otros ciudadanos no como un signo de equidad sino como una desventaja, a la hora de buscar trabajo p. ej. Hay una experiencia que ha hecho la Universidad del Pacífico creo, ellos enviaban las hojas de vida de dos personas, una con apellido quechua y otra con un apellido castizo o extranjero, con las mismas cualificaciones, los mismos estudios superiores, doctorados en universidades de EEUU, se cuidaban que fueran equitativos, ¿cuántas veces llamaban a los dos?, de 30 veces creo que solamente 3 veces, porque sólo llamaban al que tenía el apellido castizo o extranjero, al otro simplemente no lo llamaban; puedes tener las mejores cualificaciones pero la expresión de tu ascendencia ya te estaba marcando una desventaja laboral absolutamente injustificada, y eso sucede en el Perú. En una sociedad intercultural no podría ni debería pasar y el Estado tendría que primero tomar medidas tanto preventivas para que eso no suceda (educación pertinente, intercultural para todos; es decir, algo muy grande) pero también medidas punitivas cuando eso sucede; pero nada de eso hay, hasta donde sé. Ahí hay todo un tema.

Ahora, para que las cosas cambien es importante que estos problemas, que son problemas profundos, graves, que tiene el país,

sean puestos en la agenda pública. El movimiento feminista tuvo una estrategia que es muy interesante, que la llaman “advocaci” que lo traducen como “hacer incidencia” que no es “hacer lobby”, es otra cosa, es colocar en la agenda pública un tema que está invisibilizado. Las feministas han logrado colocar en la agenda pública problemas como el feminicidio o la violencia doméstica, temas que no estaban. El primer paso dentro de una democracia es colocar estos problemas en la agenda pública, no solo que queden en los libros de la academia sino que pasen a la agenda pública; es toda una estrategia política la que tiene que ver con medios de comunicación, redes sociales, antihegemónicas, etc., y que pida aparecer en los diarios sabiendo que estás yendo contra la corriente, porque no es fácil. Ese es un primer paso. El segundo paso es –un poco siguiendo el modelo de las feministas– hacer que la opinión pública presione y se aprueben leyes pero hay que tener conciencia que el problema no está aun resuelto, lo que se ha logrado es que la lucha por el reconocimiento de los derechos que se les están negando a esas personas injustamente sea legal, lo que sigue es exigir que se cumpla esto, que se cumpla lo otro... pero no se puede quedar en que salió la ley... y ya ganamos, ¡mentira! Simplemente le has dado legalidad a tu lucha, pero tienes que continuarla. P. ej. en cuántos municipios provinciales se declara los idiomas nativos como lenguas oficiales de la región ¿qué implica eso?, que sea oficial; es decir, que a la hora que va una persona a demandar un servicio público pueda ser atendida en castellano o en su lengua, pero no sólo en una lengua, que la documentación pueda estar en dos lenguas, que la educación sea bilingüe intercultural, implica muchas cosas... todo eso es legal ¿pero cuánto de presupuesto se le destina?... ¡¡nada!! Tal vez tenga que ponerse en la agenda pública esta contradicción entre la ley y el hecho que no se cumple... es un camino largo...

— En el manejo político nos quedamos en la reivindicación cuando se tendría que considerar que lo indígena y la diferencia es un derecho, lamentablemente la práctica política queda en lo reivindicativo y creo que es una reproducción de colonialidad porque estás reivindicando que “el padre te reconozca” y no porque tienes derecho, allí se queda y se reproducen los mecanismos coloniales de dominación ¿cómo hacer para que se consideren las diferencias en términos de derechos?

En primer lugar creo que la primera tarea es descolonizar los espacios públicos, porque los espacios públicos políticos y no políticos están colonizados por la lógica del mercado y por la lengua de la cultura hegemónica también. He visto dos tipos de exclusión por razones culturales; hay una exclusión interna y otra externa.

— Sigue siendo una desventaja, p. ej. en mi universidad cuando tenemos estudiantes en el que el 90% son de procedencia rural, ya sean quechuas o aymaras, y empiezan a exponer se nota el miedo de que puedan confundir la e con la i, la o con la u, y las chicas se rían o se burlen, pero si viniera un gringuito y se equivocara decimos “hay que bonito habla ese gringuito” pero como se trata de un Quispe o Turpo, sí nos burlamos o nos reímos, no queremos ni siquiera trabajar con ellos en grupo, aquí la discriminación es más fuerte cuando es una discriminación de su propia gente... es discriminación interna...

Cuando estuvimos trabajando con la San Cristóbal de Huamanga vimos ese proceso; de cómo las chicas y chicos que venían de las zonas rurales y estaban en la universidad padecían la dis-

criminación de los que eran huamanguinos que también eran de origen quechua pero 'motoseaban' de otra manera; hubo un caso de un chico que llegó al extremo de orinarse delante de todo el mundo al exponer frente a un profesor que le decía que tenía que masticar piedras para dejar de 'motosear', ¡¡¡algo inhumano!!!

– Hasta el término ciudadanía está ya desgastado como que está emparentado con la crisis del Estado moderno; es decir, ¿valdría la pena seguir peleando por una ciudadanía?

Bueno, es como decir ¿valdría la pena seguir luchando por acceder a derechos? Creo que no se puede claudicar en eso...

– Pero es que un aymara mayormente no siente la ciudadanía, no hay ciudadanía para él...

Justamente porque no hay, hay que ver cómo hacer para que exista...

– En realidad la ciudadanía para mucha gente indígena sólo le sirve para pagar las multas por no votar; porque no tiene sueldo, no utiliza el banco, no utiliza servicios públicos, etc., aunque en los últimos años les sirve para acceder a los programas sociales...

Si pues, así es...

– Es que históricamente el Estado ha estado ausente y ahora sí existe un fuerte potencial, hay elementos que pueden ayudar a fortalecer ese derecho de ciudadanía, exigir ese reconocimiento de ciudadanía intercultural como tal...

En el caso que se menciona, diría que es tal la exclusión de la ciudadanía que la persona no reconoce que le sirve, no le abre a la posibilidad de ejercer ningún derecho... entonces ¿quién está mal allí?... ¡el Estado!

—Y si reclaman derechos, reclaman los suyos, los ancestrales, los originarios y no los que inculca el sistema, el hegemón ...

Es que no se puede pensar que un derecho sustituye al otro, p. ej. el derecho a ser atendido de una manera culturalmente pertinente por la salud pública, que te ponga en una posta y que vaya un sujeto que te insulta, que te diga que todo lo que tu digas es incivilizado y que tu medicina propia no tiene ningún valor y que es pura superstición, no, no puedes enviar gente así ... estamos hablando de muchas cosas que hay pero que tenemos que tratar de cambiar, no cansarnos de luchar para que esas cosas ya no existan...

—Pero, p. ej. cuando hablamos de educación ¿Qué profesores van a las comunidades campesinas?... van profesores que no hablan quechua o aymara, solamente hablan castellano y cuando empiezan a impartir sus clases lo primero que les dicen es “para qué te sirve tu idioma; cuando vayas a la universidad, si llegas, no te van a enseñar ni en quechua ni en aymara, entonces para qué te sirve, ¡¡olvídate!!”, a partir de eso se va construyendo también ciudadanía...

Sí. Una vez en Andahuaylas estábamos haciendo unos talleres con profesores de la universidad y había uno que callado escuchaba y después de un buen rato levantó la mano y contó una experiencia que él había tenido cuando era niño; en el colegio en

el que había estudiado, cercano a Andahuaylas, les prohibían hablar quechua incluso en los recreos; una vez lo descubrieron y el castigo era colocarle una quijada de burro y se la amarraban para que todos se rían de él. Habrían pasado cincuenta años y ese señor mostraba la humillación sufrida cuando la narraba y la seguía sintiendo muy, muy intensamente; es posible que eso siga sucediendo en el país ¿Renunciamos nosotros a hacer algo frente a eso?

—Hice una investigación sobre la identidad lingüística y la valoración lingüística de los estudiantes en la universidad. Hablo quechua y conversaba con los estudiantes; había una chica que decía “yo hablaba aymara, mi mamá y mi papá lo hablan, pero tanta ha sido la humillación que he sentido cuando he ido a la escuela que en mi casa con mis hermanitos hablamos castellano, ellos hablan en las dos lenguas pero yo nunca más quiero hablar aymara, me he olvidado, entiendo todo, pero no quiero hablar, no quiero hablar!”, esa expresión de ¡no quiero! con tanto énfasis, tanto dolor, me golpeó mucho...

¿Qué edad tenía?

—La chica tiene 22-23 años, es estudiante universitaria, creo que si los profesores no tuvieran reparos en hablar en su lengua materna para los alumnos resultaría un aliado...

—Tengo una esperanza... que está basada en que la matriz cultural andina es funcional y contextual y sabiendo que ahora se valora, se reconoce, que hay otros tiempos, que ahora que su idioma es importante,

lo recuperen, no está del todo perdido, inclusive en Lima con la gente de Unicachi que ha creado una escuela para que sus hijos puedan hablar aymara...

—Quiero volver... cuando hablamos de ciudadanía estamos hablando de un concepto muy hegemónico, dominante también, y que pretende ser intercultural; me parece bien que la ciudadanía tenga ese resquicio intercultural pero, no vemos que cuando hablamos de intercultural estamos reconociendo que hay tipos de ciudadanía. Hay veces que la ciudadanía, esa promovida desde el Estado, hace que la comunidad deje de lado su propia ciudadanía, su construcción de ser *jaje o runa*, se va despojando muchas veces del rol que tiene en la comunidad y se va alineando más al concepto de ciudadanía que se maneja en la ciudad y con el tiempo, creo yo, va a generar otra vez una pérdida, porque desde el Estado no se fortalece a la comunidad en cuanto a su propia identidad como tal...

Es que la manera de fortalecer identidades dañadas, que llegan al grado de automenospreciarse, es complicada ¿cómo haces para arrancar ese automenosprecio?, es inhumano, esas personas están teniendo una relación muy cruel consigo mismo y eso es un problema muy serio; no van a poder explayar toda su capacidad de ser, de saber, si tiene todo ese menosprecio dentro; mientras eso exista entonces la ciudadanía es algo totalmente lejano. Creo que hay todo un trabajo de recuperar autoestima, más que la revitalización del aprecio que las personas tienen derecho de sentir por su lengua materna, por su cultura; esa es la condición para que pueda sentirse sujeto de derecho, sujeto digno, que pueda respetar la dignidad del otro, sin eso no hay convivencia posible...

—Me hace recordar lo que sucede en Arequipa. Lo que consideramos como digno, como aprecio, como autoestima, desde una cultura que gira en torno al ser, es diferente a lo que consideran los “otros culturales” como autoestima... el caso de Arequipa es patético: en una clínica en donde los médicos arequipeños que se jubilan están siendo reemplazados por otros médicos que tienen evidentemente un origen puneño o andino, pero que en busca de aceptación con mucha facilidad se cambian el apellido...

Eso lo escuché en la universidad San Agustín. Una profesora había notado el fenómeno por su recurrencia. Por eso digo que el problema de la interculturalidad se tiene que atacar por los dos lados, de qué sirve que tratemos de luchar para que las personas no se auto-menosprecien si no estás atacando al que menosprecia, hay que trabajar interculturalidad con él también; el problema que aparece es el de una relación enferma que se repite sistemáticamente y no en los pueblos rurales sino fundamentalmente en espacios urbanos... la educación intercultural tendría que implementarse aquí, sino lo que estaríamos haciendo es reproducir lo de “república de indios y república de españoles”... hay que tener en cuenta que cuando la humillación es sistemática, genera daños identitarios estructurales. Esa es precisamente la diferencia entre las políticas multiculturales que se limitan únicamente a los grupos excluidos y las interculturales que tienen que atacar por los dos lados, pero en nuestro país cuando se habla de educación intercultural, todavía se está hablando de educación multicultural...

Y de aculturación en realidad... justamente, hablando de interculturalidad en algunos trabajos suyos, distingue entre la funcional y la crítica, ¿qué diferencia habría con la interculturalidad liberadora?

Les voy a contar como se me ocurrió esa diferencia. Me encuentro un día con Lucy Trapnell, educadora y antropóloga que ha dedicado casi toda su vida a la educación intercultural bilingüe en la Amazonía; me dice que está en Huancavelica haciendo una consultoría en EIB y me cuenta que está sorprendida porque en la parte amazónica al hablar de educación intercultural bilingüe, la gente lo siente como un derecho, pero en Huancavelica la gente me pregunta ¿tus hijos, qué educación reciben? ¿están estudiando quechua o están estudiando inglés?, ¿qué están estudiando como segunda lengua?, nosotros queremos que nuestros hijos tengan una educación no diferente sino igual a la que tienen tus hijos, no vengán acá con el perogrullo de la educación bilingüe intercultural, esas son estrategias de sometimiento. Me desarmaron con una reacción totalmente negativa...

Tratando de entender esa reacción, pregunté a un colega qué opinaba y me dio una explicación que me pareció muy cuerda porque él ha vivido muchos años en Ayacucho; para él, la presencia del Estado colonial ha sido muy fuerte en los Andes, en la Amazonía no tanto porque con las justas entraban los misioneros o gente de pocos escrúpulos, pero en la parte andina no y luego el Estado republicano fue igual o peor todavía porque su presencia aun hoy, es mínima a niveles de educación, salud, etc., la diferenciación de la parte andina siempre la pondrán para abajo y si vienes y le dices que tiene derecho a una educación diferente, la persona entenderá esa “diferente” como menos y entonces no querrá que lo diferencien: “yo quiero lo mismo, igual”. La colonialidad es también mental, es lo que queda y parte de eso es ese rechazo. En parte tienen razón porque la educación intercultural bilingüe que imparte el Estado es muy funcional a la reproducción del *status quo* porque a estos chicos se les da una EIB en primaria y después cuando va a secundaria van a la EBR y van a

estar en desventaja ya que los otros han recibido una primaria de EBR, entonces ¿de qué les sirve haber aprendido la lecto-escritura en su lengua materna cuando de primaria para adelante ya no les sirve?... eso no es la solución al problema, hay que ver la manera de hacer las cosas diferente; hay que empezar con una crítica a lo que está pasando, incluso cuando se hace educación intercultural hay que diferenciar entre una interculturalidad que es funcional y que no se cuestiona y una interculturalidad que da una lectura crítica de la realidad y a partir de ello propone una interculturalidad no solo para las zonas rurales sino también para las urbanas, una interculturalidad para todos que permita que esta relación enferma se quiebre, por allí lo vi...

—Hablando de lo que significa la interculturalidad bilingüe... EIB... y es el aspecto de la lengua ¿qué pasa cuando la gente migra? Por ejemplo cuando migra a Lima y allí se repite la situación porque en los colegios qué enseñan... el choque es fuerte porque el migrante tiene que comenzar a pensar en un idioma que nunca fue el suyo y no solo pensar, es construir ideas...

Formas de racionamiento... y eso no se está tomando en cuenta en el programa de Beca 18, ese es un problema porque se están dando muchas becas pero sólo interesa cuántos hay pero no se piensa en cuántos van a egresar y cuántos de todos estos van a titularse... la asimetría es grande y entonces se tendría que diseñar una oficina, y darle recursos, para que haya profesores, tutores, que acompañen en el proceso de nivelación de los estudiantes que llegan con desventajas porque de lo contrario comenzarán a desertar, cosa que ha empezado ya...

—Creo que el problema es aún más profundo, la matriz cultural oficial p. ej. separa sujeto de objeto y es condi-

ción para abstraer lo que permite producir conocimiento (a pesar que nunca se mueva de su escritorio); en otras culturas todos son sujetos y la abstracción probablemente se da en otra dinámica, entonces ¿cómo produce conocimiento?... es algo que tendríamos que trabajar para...

El conocimiento que se produce a partir de la no separación de sujeto y objeto es conocimiento que no se estructura analíticamente, sino analógicamente... y lamentablemente en ninguna universidad, o sistema educativo se reconoce, ni se legitima o se produce, no se investiga, no se trabaja, la pregunta es por qué... las universidades, p. ej. la UNSAC, la de Huamanga, la UNA también, han absorbido toda esa “deformación” que hace que el mundo académico se dé aislado de su contexto... cómo se puede entender que en un salón de clases donde el profesor cuando se toma dos copas empieza a hablar en quechua, ese profesor cuando un alumno 'motosea', se burla de él... ¿qué está pasando ahí? ... respecto a la universidad, en América Latina hay dos posibilidades: por un lado, la universidad intercultural que en México han logrado más desarrollo, la más interesante es la de Veracruz, pero también tiene mucha oposición y tienen el problema de que son universidades en donde el 80-90% vienen de zonas rurales, es como acá, –pero nadie quiere regresar luego al campo entonces la educación rural sufre más en términos de calidad que la educación urbana en términos macros–, han creado un primer año como de nivelación en ciertas materias y después tienen como especialidades desarrollo sustentable, comunicación intercultural, educación creo y todas tienen un instituto de investigación de lenguas y culturas que se suponen nutren los contenidos de los cursos... es muy interesante... La otra alternativa, que no es excluyente, es que algunas universidades se pueden

convertir en técnicas, separada de las universidades tradicionales, ino es la voz!, estas se tienen que interculturalizar; es difícil, hay más resistencia pero no hay que simplemente conformarse con reproducir otra vez la dualidad entre república de indios y república de españoles porque esa fisura hace ver claramente cómo le hacemos...

— Es que si no se la reconoce tampoco se la puede incorporar o no se puede buscar el diálogo...

De lo que debemos ser conscientes es que es un problema estructural e histórico que tiene muchos hilos, que estamos frente a una problemática muy grande, que no se va a resolver de la noche a la mañana y que es ir contra la corriente...

En ese libro “Hermenéutica en diálogo” se plantea la figura de la hermenéutica diatópica, lo que nos quedó poco claro es la manera de operativizarla y aprovechando tu presencia ¿Cómo podríamos hacerle?

Creo que ustedes lo están haciendo, para empezar la están haciendo sin haberla quizá tematizado como tal pero por lo que escucho, lo están haciendo; el hecho de reconocer lo otro, que es valioso, que es importante, que tiene que ser reconocido, etc., ustedes no están completamente encapsulados en lo occidental por decirlo de alguna manera, sino hay una apertura desde el lenguaje, desde las categorías que tenemos pero con mucha flexibilidad hacia aquello con lo que ustedes conviven, pero tampoco podemos dejar de hablar de matrices, no podemos dejar de hablar de culturas, que son conceptos que los usamos en la medida que nos sirven para poder entender y poner un pie en el otro lado y que a su vez permiten darnos cuenta que esta perspectiva más occidental en la medida en que se encapsula genera

mucha violencia, violencia epistemológica, simbólica, sí, el encapsulamiento genera violencia; no es que haya una fórmula pero sí creo que ustedes lo están haciendo...

—Creo que sí, cuando has dicho “ustedes lo están haciendo” pensaba en lo que hacíamos como ejercicio autoreflexivo... me acuerdo que parte de lo que trabajamos en el ejercicio, lo hicimos reconociendo que la colonialidad es mental y reconociendo también que la interculturalidad es una actitud, reconocer ambas situaciones en el ejercicio autoreflexivo permite romper la cápsula, volvernos más sensibles al identificar actitudes, acciones de colonialidad y también el interactuar con los demás te hace dar cuenta del carácter de tus propias actitudes...

—Hay algo que aún nos falta trabajar más y es trabajar el sentido de la otra cultura, como diría Zenón Depaz, ese otro “horizonte de sentido” llámese andino o como se le quiera llamar, porque lo que ha hecho hasta ahora es interpretar las vivencias del otro con nuestras propias categorías, legítimamente dicho, pero aún falta hacer el ejercicio de interpretar relativizando nuestra propia cultura para acercarnos al otro en su propio sentido que también es legítimo... nos falta...

—Es que no lo conocemos

—Y no lo podemos exigir tampoco, a veces sentimos la crítica, nos dicen ustedes son *q'aras*, no son indígenas, a lo mucho son “mistis”, les falta...

—el reconocimiento de la comunidad... del sujeto colectivo...

Parte de la hermenéutica diatópica es preguntarse p. ej. qué concepción de justicia está funcionando acá en estos sistemas de administración de justicia y qué concepción de justicia manejan los aymaras...

– **El propio Panikkar dice que los equivalentes homeomórficos no tienen que ser de conceptos, tienen que ser equivalentes de función y de contexto...**

– **El equivalente de justicia ¿no podría ser la armonía?... habría que trabajarlo...**

Lo que escuché es que justicia no es una concepción punitiva sino restaurativa, se parece más a la justicia restaurativa...

– **Lo injusto, o el delito, es la ruptura de un equilibrio; de allí que se necesite restaurar o re-establecer el equilibrio, también en salud, en situaciones cotidianas...**

También en Canadá se da que hay tres elementos, primero reconocer lo que ha sucedido, repararlo y la promesa que eso no va a volver a suceder...

– **En las comunidades, el reproche no es como en el Estado, que sólo es de un sector del Estado; en la comunidad es de la totalidad, entonces es importante el prestigio de la comunidad y la reparación es supervisada por todos... y todos significa también lo no humano... la ética es holística, es hacia la relación...**

– **En esta avalancha de interculturalidad: light, liberal, interculturalidad de todo tipo ¿cómo fortalecer una interculturalidad de abajo?, no sé si decir auténtica, pero que verdaderamente sea interculturalidad por-**

que también hay voces de todo tipo, hasta justicia intercultural pero que viene del poder, en cambio y obviamente sabemos que eso no es la interculturalidad real ni verdadera; entonces, tú que has trabajado en este tema quizá podrías acotar algunas cosas, algunos alcances...

Sobre interculturalidad ¿más allá de los Estados?

—O más acá también... es decir, por ejemplo la de los pueblos originarios, porque hay mucho manoseo sobre el término y ese es otro tema que confunde...

—Hace pocos días el Estado ha aprobado una política de la interculturalidad como transversal a todas las políticas del Estado...

Y cuánto ha destinado para que eso se implemente...

— ¡Ah! ¡Eso es otra cosa! Creo que nada...

Puro discurso... decretos no faltan... Pero volviendo a la pregunta, creo que la gente practica la interculturalidad desde hace mucho tiempo, creo que es una praxis que habría que estudiarla mejor, p. ej. el huayno es una música andina, en el centro el huayno se toca con el saxo que no es un instrumento andino y con la quena que sí lo es, lo combina, o con el violín, o con el arpa y anda a ver cómo tocan; es decir, veo que por un lado la gente se ha apropiado de lo de afuera y lo ha recreado, esa es una asimilación creativa; en el arte se ha dado mucho ese fenómeno. Hay asimilaciones creativas y hay las que conducen al auto menosprecio, entonces no toda asimilación es negativa *a priori*, hay que potenciar las positivas, no es necesario que venga el Estado para decirte cómo son las cosas o cómo deberían ser, creo que la inter-

culturalidad propositiva tendría que enraizarse en estos procesos de asimilación creativa que se han dado al lado de esos otros procesos de afirmación.

– Eso requiere de una cierta capacidad de no ser 100% obediente de lo que viene de afuera y ser capaz de decir a la vez ¿y cómo lo hacemos nosotros mejor?, es actualmente la problemática de todos los procesos que llamamos de formalización de derechos, de certificación, de autorizaciones... todo...

– Hay un proceso que no está suficientemente estudiado creo que es el de resignificación; en este encuentro de instrumentos en el huaylas por ejemplo la participación de la trompeta o del saxo no es que solo se asimila sino que hay casos en los que se resignifica y ese proceso es de ambos lados pero está invisibilizado...

La última pregunta... ¿qué futuro le ves a la interculturalidad?

Mira; en eso, uno avanza unos pasos y luego se tienen que poner estacas para retroceder sólo unos cuantos, y en los procesos que vivimos, sobretodo políticos, aparece así... creo que podría ser una utopía realizable que te da direccionalidad pero todo es aproximativo, cumple una función...



PERÚ

Ministerio de Cultura

Dirección Desconcentrada de Cultura
de Puno

PRÓLOGO (3)

INTRODUCCIÓN (5)

ELAND VERA. Agencia indígena para la descolonización (11)

BORIS ESPEZÚA SALMÓN. Subjetivizarse para decolonizarse (27)

ENTREVISTA A CATHERINE WALSH (43)

PAOLA MANCOSU. De lo teórico a lo poético: el feminismo descolonizador de Mujeres Creando Comunidad (65)

DOMENICO BRANCA. Notas sobre Antropología y Traducción (77)

CONVERSACIÓN CON FIDEL TUBINO (95)

ANA CECILIA CARRASCO QUINTANA. Los “falos” del Inca Uyo: la reinención del patrimonio, entre la mistificación y la mofa (115)

RAQUEL E. GARCÍA y FACUNDO ZAMORA QUINTAR. Estado, producción y circulación de las artesanías en la provincia de Jujuy, Argentina (131)

**CONVERSATORIO:
BALANCE Y PERSPECTIVA DE LOS TEMAS TRATADOS EN EL
GRUPO INTERCULTURALIDAD (155)**

DE LOS AUTORES (195)